

Constancia: el 12-11-2020, llegó procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, oficio y resolución.

La Tebaida Q., noviembre 13 del 2020.

GUILLERMO JESÚS CAMACHO ASPRILLA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO MUNICIPAL
La Tebaida – Quindío

Auto: Sustanciación/Pone en conocimiento/Requiere

Proceso: Declarativo Especial/Divisorio

Demandante: Alejandro Alviz Castrillón

Demandado: Luz Delia Alviz Castrillón

Radicación: 634014089002-2019-00161-00

Diecisiete (17) de noviembre del dos mil veinte (2020).

Para los fines legales que considere, se pone en conocimiento de la parte demandante, el oficio y la resolución procedentes de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las observaciones hechas por dicha oficina, en el artículo segundo de la Resolución No. 317 del 6 de noviembre presente, se requiere a la parte demandante, para que proceda de conformidad, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria de este auto.

Notifíquese,


EDER ALONSO GAVIRIA
Juez

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN
EN ESTADO
18 DE NOVIEMBRE DEL 2020

GUILLERMO JESUS CAMACHO ASPRILLA
SECRETARIO